

Huichapan Hidalgo a 02 de julio de 2024.

LIC. ALMA MIREL TREJO LÓPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted en atención a su similar con folio UP-065/2024 de fecha 19 de junio del presente año, en el que se nos solicita hacer la entrega de los avances de obtenidos de la Matriz de indicadores para el resultado (MIR) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024 respecto al programa 09F PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, al respecto anexo al presente la información solicitada antes mencionada.

Sin otro particular por el momento quedo de usted



ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y ECOLOGÍA

BIOLOGO RICARDO PANIAGUA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

archivo
RPM/kgpp



PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el manejo de la calidad de vida de la población huichapanense. (4. Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora PED2022-28)	Mide el número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario respecto a las acciones planeadas en el programa municipal de la materia	Evidencia fotográfica, documento probatorio, programa de manejo y gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Que no haya presupuesto. Que no se consiga
Propósito	Transitar hacia la sostenibilidad del desarrollo e implementar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, tales como la Planeación Ecológica del Territorio, Relleno Sanitario bajo la Normatividad vigente, entre otros. (PMD2020-24)	Número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario	Evidencia fotográfica, documento probatorio, programa de manejo y gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Que no haya presupuesto. Que no se consiga
Componente 1	Programa Municipal de Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos	Número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario respecto a las acciones planeadas en el programa municipal en la materia.	Evidencia fotográfica, documento probatorio, programa de manejo y gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Que no haya presupuesto. Que no se consiga
Actividad 1 C1	Elaborar el programa municipal (PMGMIRSU), que incluya la gestión de infraestructura para minimizar, valorizar y disponer adecuadamente los residuos sólidos urbanos, así como su integración a la economía circular.	Número de acciones realizadas para promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos respecto a las acciones planeadas en el año.	Documento probatorio de la actividad, evidencias fotográficas de la actividad, Programa de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos en Huichapan.	Que no haya presupuesto. Que no se consiga
Actividad 2 C1	Como medida de adaptación al Cambio Climático promover medidas de mejora del relleno sanitario acordes con la norma 083 SEMARNAT-2003	Número de acciones promovidas para mejorar el relleno sanitario de acuerdo a la norma 083- SEMARNAT-2003 respecto a las planeadas.	Documento probatorio, anexo fotográfico	Que no haya interes, que no haya presup



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GO



SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



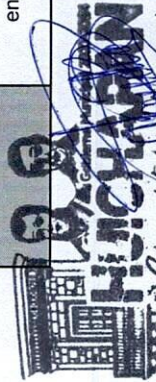
UNIDAD DE PLANEACIÓN

Supervisó: L.C. Alma Mirel Trejo López
 Unidad de Planeación



Secretaría de Obras Públicas Municipales
 Huichapan

Propósito	Ofrecer servicios públicos de forma responsable y empática para atender las necesidades de la ciudadanía, al mismo tiempo en que se implementan medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, tales como la Planeación Ecológica del Territorio, Relleno Sanitario bajo la Normatividad vigente, entre otros. (PMD2020-24)	Eficiencia	Mide el número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario	Número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario planeados a realizar en el año	Número	Trimestral	Ascendente	0	1	1	1
Componente 1	Número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario respecto a las acciones planeadas en el programa municipal en la materia.	Eficacia	Mide el número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario respecto a las acciones planeadas en el programa municipal de la materia	Número de acciones de manejo y gestión integral de residuos promovidos en el relleno sanitario en el año respecto a las planeadas	Número	Trimestral	Ascendente	7	9	5	3
Actividad 1 C1	Número de acciones realizadas para promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos respecto a las acciones planeadas en el año.	Eficacia	Mide el número de acciones realizadas para promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos respecto a las acciones planeadas en el año	Número de acciones realizadas para promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos contra los planeados en el año	Número	Trimestral	Ascendente	3	4	2	1



Elaboró: C. Carlos Cepeda Martínez
Coordinador del Relleno Sanitario



SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Supervisó: L.C. Alma Miriel Trejo López
Unidad de Planeación



Unidad de Planeación
Secretaría de Obras Públicas Municipales
Huichapan, I.R.B. 2020 - 2024

Actividad 2 C2	Número de acciones promovidas para mejorar el relleno sanitario de acuerdo a la norma 083-SEMARNAT-2003 respecto a las planeadas.	Eficacia	Mide el número de acciones promovidas para mejorar el relleno sanitario de acuerdo a la norma 083-SEMARNAT-2003 respecto a las planeadas.	Número de acciones realizadas para dar cumplimiento a las especificaciones de la norma	Número	Trimestral	Ascendente	4	5	3	2



Autenticado en el Ayuntamiento de Huichapan, 2020 - 2021
Secretaría de Obras Públicas Municipales

[Signature]
Supervisó: L.C. Alma Miriel Trejo López
Unidad de Planeación



Subdirección de Medio Ambiente y CECOTECNOLOGIA
Supervisó: L.C. Alma Miriel Trejo López